

NORMATIVAS FATCA Y CRS*

Considerando las nuevas normativas internacionales a las que Panamá se ha acogido y la información adicional que requiere el cumplimiento con las mismas, Metrobank ha considerado prudente preparar este documento informativo para compartir con nuestros clientes información que les permita comprender las mismas.

1. ¿Qué es FATCA?

FATCA son las siglas de una normativa estadounidense de que significa Foreign Account Tax Compliance Act y que pudiera traducirse como la Ley para el Cumplimiento Tributario de las Cuentas Extranjeras. FATCA no es nada más que el nuevo Capítulo IV del Código de Rentas Internas (IRC) y su objetivo es el de identificar y reportar contribuyentes estadounidenses que son propietarios beneficiarios de activos financieros fuera de los EE.UU.

2. ¿Qué es CRS?

CRS son las siglas de una normativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y su objetivo es el de combatir la evasión tributaria global identificando a las personas naturales que controlan los vehículos pasivos.

3. ¿Por qué esta normativa estadounidense surte sus efectos en Panamá?

Panamá firmó un Acuerdo Intergubernamental (IGA) con los EE.UU. para que esta normativa surtiera efecto en nuestro país y la Ley 47 de 24 octubre de 2016 presenta el compromiso del país con la misma.

4. ¿Por qué esta normativa de la OCDE surte sus efectos en Panamá?

Panamá pasó la Ley 51 de 27 octubre de 2016 que presenta el compromiso del país con esta normativa y el intercambio automático de información tributaria.

5. ¿Qué le exige FATCA a Metrobank?

Metrobank tiene la obligación de implementar políticas y procedimientos para razonablemente identificar contribuyentes estadounidenses.

6. ¿Qué le exige CRS a Metrobank?

Metrobank tiene la obligación de implementar políticas y procedimientos y recopilar información adicional relacionada con todos sus clientes, particularmente las personas naturales que controlan las entidades pasivas.

7. ¿Cómo me afecta FATCA?

En cumplimiento con FATCA y la legislación panameña, Metrobank le va a solicitar a todos los clientes que NO son contribuyentes estadounidenses que completen la versión interna del Formulario W-8, mientras que los clientes que son contribuyentes estadounidenses debe completar

el Formulario W-9 del Servicio de Rentas Internas de los E.UU. y así certificar su estatus como tal y proveer su información tributaria de los EE.UU.

8. ¿Cómo me afecta CRS?

En cumplimiento con CRS y la legislación panameña, Metrobank le va a solicitar a todos los clientes que provean información adicional relacionada con todos los países que lo consideran nacionales, residentes o residentes fiscales, además del porcentaje de control que se tiene en cualquier entidad pasiva. Esta información se proveerá a la Dirección General de ingresos (DGI) y la misma la compartirá con países con los que Panama haya firmado un acuerdo de intercambio automático de información.

9. ¿Quiénes se consideran contribuyentes estadounidenses?

En términos generales, un contribuyente estadounidense es cualquier persona natural o jurídica, estadounidense o no, que sujeto a la legislación de los EE.UU. debe tributar en ese país por ingresos obtenidos en transacciones pasivas o activas realizadas dentro o fuera de los EE.UU. Los diferentes tipos de contribuyentes estadounidenses son los siguientes:

- Las personas nacidas en los EE.UU. o sus territorios que no hayan renunciado a su nacionalidad, independientemente de que vivan o no o hayan vivido o no, en los EE.UU. o sus territorios.
- Las personas que posean residencia legal de los EE.UU. y que no hayan devuelto su tarjeta de residente legal (Green Card), independientemente de que vivan o no o hayan vivido o no en los EE.UU. o sus territorios.
- Las personas que permanezcan en los EE.UU. o sus territorios 183 días o más en un año calendario (no tienen que ser consecutivos).
- Las personas que generan ingresos en los EE.UU. o cualquiera de sus territorios, aunque se les pague en dinero o en especie en otro país o territorio.
- Las personas jurídicas incorporadas o registradas en los EE.UU. o sus territorios y que no reúnan los requisitos para ser consideradas entidades desligadas (disregarded entities).
- Los fideicomisos sujetos a la prueba de control y de jurisdicción.
- Las personas naturales o jurídicas que por cualquier otra razón judicial o no se le considere contribuyente estadounidense.

10. ¿Qué es un TIN?

TIN son las siglas de tax identification number que se traduciría como el número de identificación tributaria o número de contribuyente, y el mismo es asignado a una persona natural o jurídica. En los EE.UU., el TIN de las personas naturales autorizadas a trabajar en ese país se conoce como número de seguro social, mientras que las entidades autorizadas a operar en el mismo reciben un número de identificación como empleador (EIN). Por otro lado, las personas naturales que no están autorizadas a trabajar en los EE.UU. pero deben tributar por cualquier otra razón, pueden solicitar y se les asigna un número de contribuyente individual (ITIN) para cumplir con sus obligaciones tributarias y a las entidades extranjeras que por alguna razón deben tributar en ese país se les asigna un número de contribuyente. Dependiendo de la jurisdicción, el TIN también se le conoce cédula, número de identidad tributaria, registro único del contribuyente, o registro único tributario, entre otros. El tener un TIN no significa que hay que pagar impuestos, pero generalmente significa que habría que presentar una declaración de renta a las autoridades tributarias del país.

11. ¿Qué es un GIIN?

El Número de Identificación como Intermediario Global (GIIN) es un número único que le asigna el IRS a las entidades registradas y que se comprometen a cumplir con FATCA.

12. ¿Necesita mi empresa un GIIN para mantener su cuenta en Metrobank?

Solamente las personas jurídicas consideradas instituciones financieras deben registrarse y obtener un GIIN.

13. ¿Quiénes se consideran instituciones financieras extranjeras?

Una institución financiera extranjera (FFI) es una persona natural o jurídica que administra recursos de terceros o una entidad que aunque no administre recursos de terceros le ha expedido un poder discrecional a un profesional financiero. CRS denomina este tipo de personas jurídicas institución financiera (FI).

14. ¿Qué tipos de entidades se consideran NFFE?

Cualquier entidad no-estadounidense que no califique para ser considerada una institución financiera se considera una Entidad Extranjera NO Financiera (NFFE). CRS denomina este tipo de entidades como entidad no financiera (NFE).

15. ¿Qué es una NFFE/NFE Activa?

Una NFFE/NFE activa es cualquier entidad que cumple con los siguientes tres requisitos: no es una institución financiera, menos del 50% de sus ingresos provienen de ingresos pasivos (generalmente, pero no necesariamente alquileres, intereses, dividendos, regalías, etc.); y menos del 50% de sus activos están generando ingresos pasivos.

16. ¿Qué es una NFFE/NFE Pasiva?

Una NFFE/NFE es cualquier entidad no financiera que no cumple los requisitos para ser considerada una NFFE/NFE Activa.

17. ¿Qué es un patrocinador bajo FATCA/CRS?

Un patrocinador es una entidad debidamente registrada que asume la responsabilidad de reporte y demás en nombre de una entidad sujeta a reporte bajo FATCA/CRS?

18. Necesita mi entidad un Patrocinador de FATCA/CRS para mantener mi cuenta en Metrobank?

No, al menos que su entidad está sujeta a registrarse y reportar y no quiere obtener un GIIN registrándose directamente con el IRS.

***NOTA:** La información aquí presentada no debe considerarse como asesoramiento legal, tributario, contable o de cumplimiento y la misma fue preparada para fines educativos solamente.